



FLAVIO CRUZ MAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO TURÍSTICO DEL ALTIPLANO PERUANO, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

El Congresista de la Republica **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto.

I.- FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO TURÍSTICO DEL ALTIPLANO PERUANO, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene como objeto declarar la construcción de un teleférico turístico y medio de transporte en Puno, con el fin de fomentar el turismo en la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Artículo 2: Definiciones

Para efectos de la presente ley, se entiende por:

- a. Teleférico:** Medio de transporte que se desplaza a través de un cable aéreo.
- b. Turismo:** Actividad económica que involucra el desplazamiento de personas con fines recreativos o culturales.
- c. Puno:** Región ubicada en el sur del Perú, conocida por su belleza natural y su patrimonio cultural.

Artículo 3: Beneficios del teleférico

La construcción del teleférico turístico y medio de transporte en Puno generará los siguientes beneficios:

- a. Mejorará la calidad de vida de los habitantes de la región, facilitando el desplazamiento y reduciendo los tiempos de traslado.
- b. Fomentará el turismo en la zona, contribuyendo al desarrollo económico y promoviendo el patrimonio cultural y natural de Puno.
- c. Reducirá la contaminación ambiental, al promover el uso de un medio de transporte no motorizado.

Artículo 4: DISPOSICIONES DE COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO

Dispóngase al Poder Ejecutivo coordinar con el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, las acciones de coordinación necesarias correspondientes.

Kelly Pita

Margarita Agüero
MARGARITA AGÜERO
GUTIERREZ

María Palacios
MARÍA PALACIOS

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Zsaac Mita Alauca
ZSAAC MITA ALAUCA

Bernardo Curo
BERNARDO CURO

Waldemar Curo
WALDEMAR CURO

FLAVIO CRUZ MAMANI
VOCERO

ALEX FLORES.

M. Elizabeth F.
M. ELIZABETH F.

II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.1.- ANTECEDENTES:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PUNO

Puno es uno de los veinticuatro departamentos que conforman la República del Perú. Su capital es la homónima Puno y su ciudad más poblada es Juliaca. Ubicado en el sureste del país, limita por el norte con el departamento de Madre de Dios, por el este con Bolivia, por el suroeste con los departamentos de Tacna y Moquegua y por el oeste con los departamentos de Arequipa y el Cuzco. Con 66 997 km² es el quinto departamento más extenso, por detrás de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cuzco. Se fundó el 26 de abril de 1822.

Ubicación Geográfica. La ciudad de Puno, capital de distrito, provincia y del departamento de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., lago navegable más alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15° 50' 26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Puno como ciudad, es el centro urbano de mayor jerarquía a nivel regional, pues como capital de región representa el centro de decisión política, económica y financiera, además es centro administrativo y de servicios y presenta la principal oferta de servicios turísticos de nivel regional; ocupa una extensión de 460.63 Km², y alberga a una población distrital de 128 637 habitantes al año 2021-INEI, y la población provincial es de 229 236 habitantes.

LIMITES:

Norte : Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca

Sur : Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua

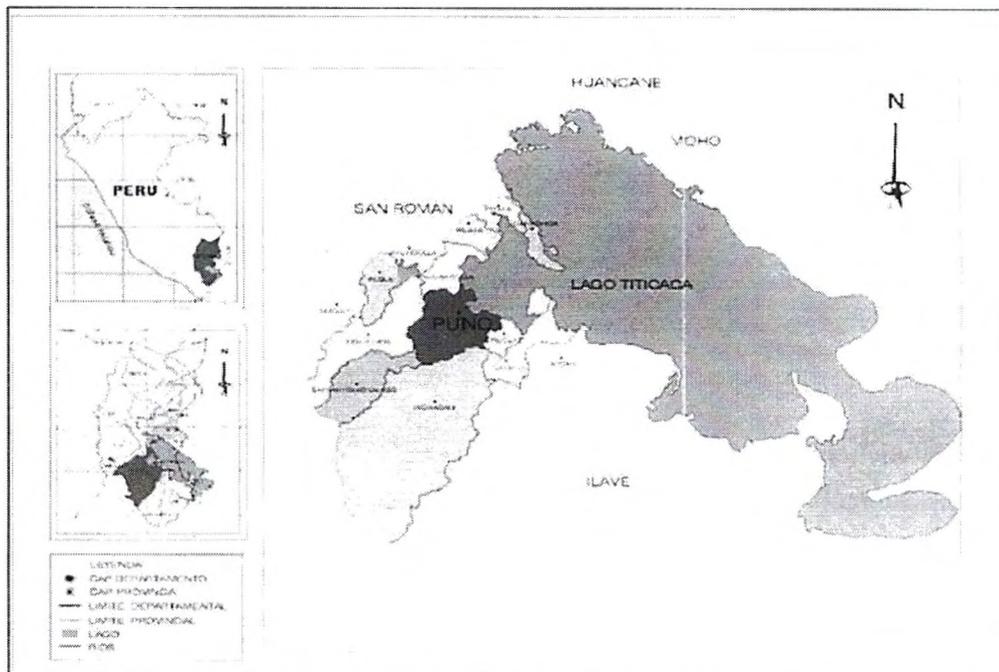
Este : Provincia de El Collao y el lago Titicaca

Oeste : Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, tiene una extensión urbana actual 17.4 Km², que representa 0.27% de la superficie provincial (6 492.60 Km²) y alberga una población distrital de 128 637 habitantes al año 2021. En el gráfico N° 01: ubicación y Limites, se aprecia el plano del distrito el cual está delimitado por el norte con la provincia de San Román por el sur con la provincia de Collao, por el oeste con la región de Moquegua y por el este el Lago Titicaca.

Superficie. La Provincia tiene una superficie aproximada de 6 492,60 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades.

Está conformado por 15 distritos: Puno, Acora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque. Como distrito tiene una extensión de 460.63 Km², que se encuentran distribuidos entre los centros poblados de Salcedo, Alto Puno, Ichu, Jayllihuaya,



Collacachi y Uros Chulluni; y entre los barrios, urbanizaciones, asentamientos humanos marginales, pueblos jóvenes, asociaciones pro - viviendas, comunidades campesinas, parcialidades, caseríos, etc. Dentro de esta dimensión, la ciudad de Puno, cuenta con una extensión total de 19,14 Km² de terreno; de las cuales 13,45 Km² , están ocupadas por los asentamientos humanos, lo que representa el 7.1% del total de la extensión del distrito. El resto corresponde a lagunas, cerros, islas y zonas de las riberas del Lago Titicaca.

Demografía. La población estimada para la Provincia de Puno es de 229 236 habitantes, según el INEI - censo del 2007, que significa el 18% la población departamental (1 268 441 hab.) y como Distrito es de 125 663 habitantes que representa el 55% respecto al ámbito de la provincia. De acuerdo al último Censo (2007), Puno es el distrito que cuenta con mayor número de población con 125 663 habitantes, seguido por el distrito de Acora y el distrito de Tiquillaca el que cuenta con menor número de población 2 053 personas.

2.2.- ANTECEDENTES DEL TURISMO INTERNO.

- Durante el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 900 mil viajes por turismo interno con destino a la región Puno, lo que representa el 2,0% del total de viajes a nivel nacional.
- Según las estadísticas de arribos de visitantes nacionales a establecimientos de hospedajes en la región Puno, el año 2018 se registró un crecimiento del 6,8% comparado al a.-ño anterior.
- Las provincias más visitadas fueron Puno (48,3%), San Román (27,7%) y Chucuito (6,1%).
- El motivo principal de visita a la región Puno fue para visitar familiares y/o amigos (42,7%), los negocios (26,0%) y por vacaciones / recreación (19,1%).
- Las principales regiones emisoras de turistas a Puno, fueron Arequipa (41,3%), Lima (26,9%), Tacna (10,9%), Cusco (9,2%) y la propia región de Puno (5,1%). Cabe resaltar que los viajes de los residentes de la región Puno dentro de su propia región fueron principalmente a la provincia de Desaguadero y Sandía.¹

Puno: Regiones emisoras:

Regiones	%
Arequipa	41,3%
Lima	26,9%
Tacna	10,9%
Cusco	9,2%
Puno	5,1%
Otros	6,6%

Fuente: Encuesta Trimestral de Turismo Interno – MINCETUR/VMT/DGIETA

- El 34,2% de los turistas internos se alojaron en un hospedaje pagado (hotel, hostel, etc.), mientras que un 65,8% en un alojamiento no pagado (casa de familiares y/o amigos, vivienda propia, etc.).
- Los principales medios de transporte utilizados para llegar a Puno fueron el bus interprovincial (73,0%), seguido del vehículo propio / particular (12,5%), el avión (11,4%) y otros (3,1%).
- La permanencia promedio es de 6 noches. Cabe señalar, que existe un 39,2% que tienen una permanencia corta (de 1 a 3 noches), y un 39,6% de 4 a 7 noches.

¹ https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Puno.pdf

Puno: Permanencia en la región:

Permanencia en rangos	%
1 a 3 noches	39,2%
4 a 7 noches	39,6%
8 a 14 noches	6,1%
15 a más noches	15,1%
Promedio	6 noches

Fuente: Encuesta Trimestral de Turismo Interno – MINCETUR/VMT/DGIETA

- El gasto promedio de los turistas internos que visitaron Puno fue de S/366, siendo la mayoría (42,1%) quienes gastan entre S/100 a S/299.

Puno: Gasto en la región.

Gasto en rangos	%
Menos de S/ 100	12,9%
De S/ 100 a S/ 299	42,1%
De S/ 300 a S/ 499	17,2%
De S/ 500 a S/ 699	12,7%
De S/ 700 a más	15,1%
Promedio	S/. 366

**Fuente: Perfil del Turista Extranjero – PromPerú
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA**

TURISMO RECEPTIVO:

- Los extranjeros que visitan Puno provienen principalmente de Chile (10,4%), Francia (9,8%), Estados Unidos (9,4%), España (7,8%) y Argentina (7,6%), entre otros. Al agrupar los países por regiones, observamos que los extranjeros europeos representan el 46,5%,

Puno: Países emisores

Países	%
Chile	10,4%
Francia	9,8%
Estados Unidos	9,4%
España	7,8%
Argentina	7,6%
Alemania	7,4%
Italia	4,8%
Otros	42,8%

**Fuente: Perfil del Turista Extranjero – PromPerú
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA**

- Según las estadísticas de arribos de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedajes en la región Puno, el año 2018 se registró un crecimiento del 4,0% comparado al año anterior.
- Los principales lugares visitados por los extranjeros en la región Puno fueron la ciudad de Puno (80,0%), Titicaca (73,0%), la Isla de los Uros (72,2%) y Taquile (41,6%).

Puno: Lugares visitados

Principales lugares visitados	%
Puno	80,0%
Titicaca	73,0%
Isla de los Uros	72,2%
Taquile	41,6%
Amantani	16,7%
Juliaca	10,3%

Respuesta Múltiple Fuente: Perfil del Turista Extranjero - PromPerú
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

OFERTA TURISTICA

- Durante el 2018, el turismo en la región Puno registró un crecimiento en la capacidad ofertada hotelera, destacando el número de habitaciones (7,7%), el número de plazas-cama (7,5%), así como el número de establecimientos (2,2%), respecto al año anterior.

Puno: Oferta Hotelera

Descripción	Anual			Var % 18/19
	2016	2017	2018	
N.º Establecimientos de Hospedaje.	733	789	806	2,2%
N.º Habitaciones	9 077	9 804	10 558	7,7%
N.º plazas-cama	16 213	17 386	18 690	7,5%

Fuente: Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje – MINCETUR / VMT / DGIETA

2.3.- ANTECEDENTES DE TELFERICOS

EL TELEFÉRICO – UNA ATRACCIÓN PARA EL TURISMO.

Los teleféricos son el medio de transporte idóneo para aplicaciones de turismo. Son independientes tanto del tiempo atmosférico como del clima y salvan casi cualquier tipo de terreno. De diseño individual, los distintos tipos de teleféricos pueden usarse como acceso a rutas de altitud y zonas de complicado acceso o teleférico de aventuras en atracciones naturales de geografía turística. Las atracciones particulares y experiencias extraordinarias convierten a ciudades y regiones enteras en destinos turísticos aún más interesantes.

Eso es precisamente lo que ofrecen los teleféricos: convierten la visita en una experiencia. Aparte de su funcionamiento extremadamente ecológico y económico pueden adaptarse perfectamente a las necesidades y los requisitos de la región y sus pasajeros.

Los sistemas de teleféricos más avanzados definen un nuevo valor turístico.

Los teleféricos son el medio de transporte idóneo para aplicaciones de turismo.

TELEFERICO TURISTICO EXISTENTE EN EL PERU

El **Teleférico de Kuélap** es un sistema de telecabinas que se ubica cerca del poblado de Nuevo Tingo, a unos 38 km de la ciudad de Chachapoyas en la región Amazonas, ubicada en el norte del Perú. Fue inaugurada el 2 de marzo de 2017 y transportó un aproximado de dos mil turistas en sus primeros cinco días.

Actualmente, el Teleférico de Kuélap es el primer sistema de teleférico que opera en el Perú, que conecta la Fortaleza de Kuélap (centro arqueológico preinca de la cultura Chachapoyas) con el pueblo de Nuevo Tingo en la ceja de selva. Cruza a 60 m sobre el río Tingo y cubre una distancia total de 4 kilómetros, que serán recorridos en aproximadamente 20 minutos y con una capacidad de 8 pasajeros por telecabina.

Para su construcción, se contó una inversión aproximada de US\$ 21 millones. La concesión de este proyecto se adjudicó el 30 de mayo de 2014 al consorcio Consorcio Telecabinas Kuélap (ICCGSA y Pomagalski) y el 15 de octubre de 2014 se inició la concesión por un periodo de 20 años. La obra se inició el 13 de agosto de 2015

III.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

3.1.- JUSTIFICACION.

EL TELEFÉRICO TURÍSTICO EN PUNO.

El teleférico turístico en Puno será un sistema de transporte aéreo diseñado el transporte de turistas desde la ciudad de Puno hasta las zonas altas de la misma ciudad, ofreciendo una vista panorámica espectacular de la ciudad de Puno, de la majestuosidad del lago Titicaca y los Andes peruanos. Pero además de ser un atractivo turístico, los habitantes podrán utilizarlo como medio de transporte cotidiano. El teleférico contará con cabinas cerradas con capacidad para varias personas, que se desplazarán sobre un cable suspendido a gran altura. El objetivo principal del teleférico turístico en Puno es fomentar el turismo en la región y brindar una experiencia única y emocionante para los visitantes de la ciudad. Además, el teleférico permitirá a los turistas acceder a áreas de complicado acceso donde se encuentran sitios importantes como templos, miradores, restos arqueológicos y otros atractivos turísticos en las zonas altas circundantes de la ciudad de Puno.

El teleférico es una opción cada vez más popular para los turistas que visitan la ciudad de Puno, en Perú. Esta atracción turística ofrece una experiencia única y emocionante, que permite a los visitantes disfrutar de vistas panorámicas impresionantes de la ciudad y los alrededores.

EL TELEFÉRICO COMO ALTERNATIVA PARA EL TURISMO EN LA CIUDAD DE PUNO.

En el proyecto del teleférico de Puno se debe considerar también una estación en el cerro Huajsapata, ubicado en el centro de la ciudad. Desde allí, los visitantes pueden disfrutar de vistas espectaculares del lago Titicaca, la ciudad de Puno y los paisajes circundantes. En un día despejado incluso se puede ver hasta la cordillera de los Andes.

El recorrido en teleférico se estima en traslados de 5 minutos aproximadamente y es una excelente manera de ver los principales lugares de interés de Puno desde una perspectiva diferente. Además, la ruta del teleférico debe ser totalmente segura y tranquila, lo que lo hará ideal para viajar en familia.

Durante el trayecto, los visitantes pueden disfrutar de un ambiente tranquilo y relajante, y observar la naturaleza y la vida cotidiana de la ciudad. Al llegar a la cima del cerro Huajsapata, los turistas pueden hacer una caminata y disfrutar de la hermosa vista del lago y la ciudad.

El dinamismo del sector se pone de manifiesto en la inversión en infraestructura hotelera observada en la ciudad de Puno, por la presencia de importantes cadenas hoteleras (hoteles Libertador, Casa Andina, José Antonio, Eco Inn, Posada del Inca, Taypicala); aunándose a ellos capitales locales, que han permitido contar desde alojamientos hasta hoteles de 5 estrellas como una respuesta a la demanda nacional e internacional. Es importante mencionar una paulatina mejora en los servicios conexos como restaurantes, bares, discotecas, quintas y en los servicios de transporte terrestre por el asfaltado de las vías Puno-Cusco, Puno-La Paz, la vía Puno-Juliaca- Arequipa, Puno-Moquegua-Ilo, y Puno-Moquegua-Tacna-Arica. Cabe mencionar que Puno es la cuarta ciudad más visitada por extranjeros, a nivel nacional, después de Lima y Callao, Cusco y Arequipa.

En conclusión, el teleférico es una excelente opción para los turistas que visiten la ciudad de Puno. Ofrecerá una experiencia única y emocionante, que les permitirá disfrutar de vistas panorámicas impresionantes de la ciudad y los alrededores, y se ha convertirá en una alternativa de turismo en la región.

RUTAS DEL TELEFERICO EN LA CIUDAD DE PUNO

El **Teleférico Turístico de Puno** unirá

- 1) El distrito de Alto Puno con el centro de la ciudad de Puno.
- 2) La zona alta central (Las Cruces y Azoguini) con el centro de la ciudad.
- 3) La zona alta central (Huajsapata) con el centro de la ciudad.

Además de darle un mayor **atractivo turístico** al distrito de Puno y por ende a la región en su integridad. Esta obra aliviará el tráfico de la ciudad, de acuerdo a las autoridades de la **comuna de Puneña**.

ACTIVIDADES CULTURALES PARA PROMOCIÓN DEL TELEFERICO

Asimismo, el consejo municipal de Puno, acordó que desde el municipio se impulsará la creación de espacios de esparcimiento cultural en Azoguini (punto de embarque del teleférico), por considerar una necesidad para **promover el turismo** en el distrito. Según acuerdo de consejo Nro.004-2023-MPP/CM.

Según el Plan Estratégico de Turismo Regional de la región de Puno (PETUR) 2021, que se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, Plan de

Desarrollo Regional Concertado. Ahí se considera a Puno ciudad capital como una de las ciudades de la región con más visitas por parte de turistas nacionales e internacionales.

Es importante considerar que los teleféricos son una atracción de gran nivel para turistas locales, nacionales e internacionales, más un lo sería observando desde lo alto esta ciudad que cuenta con paisajes naturales impresionantes.

EL TURISMO ES IMPORTANTE EN PUNO PORQUE:

1. Genera ingresos económicos: El turismo es una importante fuente de ingresos para la región. Los turistas que visitan Puno, gastan dinero en alojamiento, comida, transporte, excursiones y compras de artesanías, lo que ayuda a impulsar la economía local.

2. Crea empleo: El turismo en Puno también genera empleo en varias industrias, incluyendo la hostelería, el transporte, los servicios turísticos y la artesanía. Esto ayuda a reducir la tasa de desempleo en la región.

3. Preserva la cultura y el patrimonio: Puno es conocido por su rica cultura y patrimonio, como la celebración de la fiesta de la Candelaria y el lago Titicaca. El turismo ayuda a preservar estos aspectos culturales y patrimoniales al fomentar su conservación y promoción.

4. Fomenta el desarrollo sostenible: El turismo sostenible fomenta la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas responsables en la utilización de los recursos naturales. Esto contribuye a la conservación de los ecosistemas y promueve el desarrollo económico y social de la región a largo plazo.

5. Atrae inversiones: El turismo también puede atraer inversiones de empresas que quieran establecerse en la región para ofrecer servicios y productos a los turistas y locales. Esto puede mejorar la infraestructura y servicios de la región, brindando una mayor calidad de vida para sus residentes.

IV. EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL.

La presente propuesta legislativa no modifica ni contraviene ninguna norma, esta se encuentra dentro del marco de nuestra Constitución Política del Perú, y que con su aprobación beneficiará a la reactivación económica de esta zona del país y al incremento del número de visitantes a Puno.

V. ANALISIS COSTO-BENEFICIO.

La presente iniciativa legislativa se justifica porque beneficiara y contribuirá en la reactivación del turismo en la región y mejorara la calidad de vida de los habitantes de esta zona del país.

Asimismo, de aprobarse el presente proyecto de ley, tendría los siguientes efectos:

- Incrementar el número de turistas nacionales e internacionales que visitan la región Puno y lograr con esto la reactivación económica y del turismo.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona del país afectada duramente por la pandemia del covid-19 y los hechos de convulsión social.
- Reducir el tiempo de viaje por desplazamiento en la ciudad.
- Lograr una mejor oportunidad de integración por efectos del turismo.

De acuerdo a lo expuesto, existe la necesidad de fortalecer la actividad económica del turismo debido a ser una de las fuentes principales de ingreso de las familias de Puno y a la vez facilitar el flujo turístico nacional e internacional, esto permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la zona de influencia del proyecto. Existe también la necesidad de reducir las dificultades del traslado para que las personas habitantes del lugar sobre todo las zonas altas de la ciudad puedan desplazarse con menor tiempo y mayor facilidad.

VI. VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL Y POLÍTICAS NACIONALES

La presente iniciativa legislativa tiene relación con las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

POLÍTICA: OCTAVA.	DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO Y SOSTENIDO DEL PERÚ
POLÍTICA: DÉCIMA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA
POLÍTICA: DÉCIMA OCTAVA	BÚSQUEDA DE LA COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
POLÍTICA: DÉCIMA NOVENA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL
POLÍTICA: VIGÉSIMA PRIMERA	DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA